

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 12 NOV 2021

RESOLUCION F.I. P. 309 - D - 2021

Expte. N° 14.592/19

VISTO:

La Nota N° 3573/19 mediante la cual el Ing. Héctor Iván Rodríguez, Secretario de Vinculación y Transferencia al Medio de esta Facultad, solicita una ayuda económica para solventar los gastos en el marco del evento denominado "Charlas Universidad Nacional de Salta", y

CONSIDERANDO:

Que durante los días 5 y 6 de diciembre del año 2019, en el Aula Virtual de Facultad de Ciencias Exactas, se llevaron a cabo las "Charlas U.N.Sa.", el que fue organizado por la Comisión de Vinculación dependiente de la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.

Que el objetivo de las mismas fue el de incentivar las vocaciones para el desarrollo profesional de la comunidad, con oradores que tienen o tuvieron relación directa con la Universidad Nacional de Salta (docentes, graduados, alumnos, autoridades, etc.)

Que la Comisión antes indicada solicita que los gastos del evento, sean solventadas en partes iguales.

Que el gasto que esta Unidad Académica tuvo que atender fue el del sonido utilizado en las charlas.

Que el Sr. Rodrigo Darío González Pedraza presenta la Factura Tipo "C" N° 00002-00000270, por la suma de \$ 2.990,00 (Pesos Dos Mil Novecientos Noventa) la cual cumple con las normativas vigentes en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación del gasto realizado.

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

Expte. N° 14.592/19

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado el gasto realizado por la suma total de \$ 2.990,00 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA) por el servicio de sonido utilizados en el evento denominado "Charlas U.N.Sa.", según Factura Tipo "C" N° 00002-00000270 de RODRIGO DARIO GONZALEZ GOMEZA, realizadas los días 5 y 6 de diciembre de 2019.

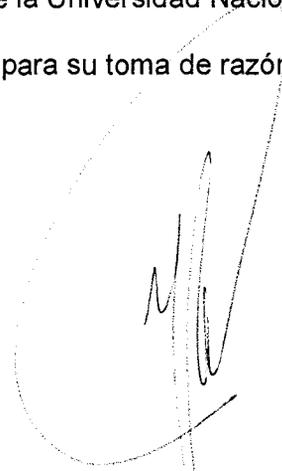
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.990,00 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA) al Inciso 3.4.9.: OTROS N.E.P. de los fondos de esta Facultad, según consta en INOP N° 607/19.

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

FCH

RESOLUCION N.º 309 - D - 2021


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA